

4. Capacitarnos de manera constante

Esto nos permitirá:

- Fortalecer nuestras capacidades como actores sociales y reconocer el rol de las mujeres en el proceso de adaptación al cambio climático.
- Promover la educación intercultural en la que se resalte el papel de los conocimientos tradicionales y de la conservación de la agrobiodiversidad en el proceso de adaptación al cambio climático.
- Sensibilizar a la población sobre los servicios que presta la agrobiodiversidad.



¡El Plan de Acción Estratégica 2015-2021 es nuestra herramienta para enfrentar el cambio climático!

Este instrumento se elabora gracias al proyecto “Garantizando la Seguridad Alimentaria y Conservación de Recursos Fitogenéticos por Parte de Agricultores Altoandinos Vulnerables al Cambio Climático en un Centro de Origen y Diversificación”.



Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
Prolongación Arenales 437, Lima 27 - Perú
www.spda.org.pe

Abril 2015
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2015-05012

Impreso por Negrapata S.A.C.
Jr. Suecia 1470, Urb. San Rafael, Lima 01 - Perú

Contacto:
informaciones@spda.org.pe

¿Cómo nos adaptamos al cambio climático?

Plan de acción para comunidades campesinas ubicadas en Centros de Origen y Diversificación de Cultivos altoandinos de las regiones Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno.



PARA ADAPTARNOS AL CAMBIO CLIMÁTICO ES IMPORTANTE:

1. Conservar la agrobiodiversidad

¿Cómo lo hacemos?

- Identificando las zonas donde se concentra la agrobiodiversidad para protegerlas.
- Restaurando zonas degradadas.
- Intercambiando conocimientos e información entre los diferentes actores sociales.
- Creando incentivos para los conservadores de la agrobiodiversidad.
- Mejorando los bancos comunales de semillas: por medio de ferias de intercambio, registro de variedades locales y fortalecimiento de la organización comunal.



2. Usar la agrobiodiversidad de manera sostenible

¿Cómo lo hacemos?

- Promoviendo la investigación en donde participemos todos: agricultores, Estado, universidades, ONG, entre otros.
- Difundiendo los resultados de las investigaciones para que sirvan de base en la toma de decisiones.
- Aplicando los conocimientos locales junto con la información científica para impulsar la diversificación.
- Incentivando el consumo de productos nativos y promoviendo su uso en programas de asistencia alimentaria.
- Implementando tecnologías de bajo costo para descontaminar nuestras aguas.
- Capacitándonos para interpretar e intercambiar datos sobre el clima.

3. Exigir leyes que protejan nuestra biodiversidad

A través de gobiernos locales, regionales y nacional, el Estado puede:

- Incorporar la conservación y uso de la agrobiodiversidad en las normas sobre cambio climático.
- Incorporar los conocimientos tradicionales en las normas sobre cambio climático.
- Promover por medio de las normas, la investigación.
- Garantizar la participación de las comunidades campesinas en el diseño, implementación y evaluación de las normas sobre cambio climático.
- Promover la distribución justa y equitativa de beneficios por el uso de la agrobiodiversidad.
- Promover el acceso de productos de la agrobiodiversidad a mercados locales y regionales con la participación activa e informada de las comunidades campesinas.

